

CABILDO
PLACILLA DE PEÑUELAS

2013

“HACIA LA COMUNA QUE QUEREMOS”

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la ciudad de Valparaíso nunca fue fundada. Tan sólo se sabe que Juan de Saavedra arribó a estas costas en el año 1546. Es por este motivo y en base a un acuerdo municipal, que desde hace varias décadas se ha celebrado el aniversario de Valparaíso el día 17 de Abril ,fecha que corresponde a la constitución del Primer Cabildo en el año 1791, el cual se transforma en la primera forma de expresión ciudadana y plenamente vigente en la actualidad.

Para contextualizar de mejor manera el proceso de nuestro cabildo, se hace necesario traer a la luz la definición de este: “El Cabildo abierto es la reunión pública de los Concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad”. (Artículo 9, Ley 134 de 1994).

Los vecinos de Placilla de Peñuelas nos hemos visto en la necesidad de realizar este Cabildo de Placilla de Peñuelas 2013, pues son muchos los problemas que nos aquejan y se hace imperativo darles una pronta solución.

METODOLOGÍA

Las organizaciones sociales de Placilla de Peñuelas convocaron a a una primera reunión el día 1° de Junio. En esta reunión se discutieron temas de interés común y los vecinos organizaron y se integraron a diferentes comisiones, las que finalmente entregaron los documentos que conforman este documento final, el permitirá el desarrollo de nuestra ciudad.

Un acuerdo importante establecido en las reuniones de cierre de este Cabildo es el de continuar trabajando en conjunto, para que nuestra comunidad conozca los problemas que nos afectan y participe de las actividades que permitan la solución de nuestros problemas.

Además, se acuerda que mientras no exista un plan de mejora en el área de la salud, la educación, el transporte, el medioambiente, el deporte , la vialidad, se hace perentorio congelar los permisos de construcción, ya que el crecimiento explosivo de la población sin considerar los aspectos antes mencionados, ha perjudicado enormemente nuestra calidad de vida.

Las comisiones constituidas y que trabajaron en este Cabildo son las siguientes:

1. Educación
2. Salud.
3. Cultura, turismo y medioambiente.
4. Transporte.
5. Vialidad.
6. Fomento al desarrollo productivo y laboral
7. Deporte, recreación y espacio público.
8. Seguridad ciudadana.

DOCUMENTOS REDACTADOS POR LAS COMISIONES

I. COMISIÓN EDUCACIÓN

En Placilla de Peñuelas , en el ámbito educacional, contamos con diversos establecimientos educacionales, desde jardines infantiles hasta universidades. De acuerdo a esto se pueden mencionar los siguientes:

1. Jardines Infantiles: en la localidad existen varios jardines infantiles, los que se dividen en :

a) Privados :

Los jardines infantiles que existen en su gran mayoría pertenecen al ámbito privado, donde se atienden a niños de Sala Cuna (6 meses a dos años) y Nivel Medio Menor y Mayor (dos a cuatro años). El nivel de Transición (Pre-kínder y Kínder) lo cursan los niños y niñas mayoritariamente en los diferentes colegios del sector, sin embargo, también pueden cursarlo en los jardines infantiles. Algunos de estos jardines son:

- Chicos del Futuro
- Petiscopio
- La Puerta Mágica
- Bichitos
- La Casa en el árbol
- Lobito
- Pequeños gigantes.
- El Arca de Noé
- Smile
- Mi pequeño Paraíso

b) Gratuitos : Existe sólo un jardín infantil municipal gratuito que acoge a aquellos niños que no pueden acceder al sistema privado. Sólo atiende niños del Nivel Medio menor y mayor. Este es:

- Jardín Escuela México

Como podemos apreciar, solo existe un jardín infantil gratuito, por lo que las oportunidades de desarrollo intelectual, social y emocional para aquellos niños y niñas que no poseen recursos son más escasas. Con respecto al tema de las salas cuna gratuitas, simplemente no existen en nuestra localidad, tan solo se encuentran en el ámbito privado.

2. Escuelas de lenguaje.

Se establecen en nuestra comunidad para ofrecer apoyo en el desarrollo lingüístico a aquellos niños que presentan problemas en esta área. Son gratuitas y atienden niños y niñas en el nivel de Pre Kinder y Kinder. Sin embargo, los niños que egresan de ellas tienen dificultad para incorporarse a los diferentes establecimientos educacionales pues su nivel de aprendizaje, en muchos casos, no está acorde al nivel que tienen los alumnos de establecimientos educacionales regulares. En este sentido, consideramos que falta una mayor fiscalización en cuanto a la enseñanza de contenidos de estas escuelas.

Las escuelas de lenguaje son:

El Geko
El Gekito
Kewen.

3. Establecimientos Municipales.

- a) Escuela República de México : Pre-Kinder , Kinder, Enseñanza Básica, Enseñanza Media Científico Humanista, Educación de Adultos Vespertina. Jornada Escolar Completa.

Esta es una de nuestras escuelas tradicionales, gratuita. Posee un alto nivel de matrícula. Imparte sólo Enseñanza Media Científica Humanista.

Consideramos que este establecimiento educacional debería ser potenciado aún más, incorporando a su oferta educativa Enseñanza Media Técnico profesional.

- b) Escuela G-304 Teniente Julio Allende Ovalle : escuela rural que atiende alumnos de primero a sexto básico. Jornada Escolar Completa.

4. Colegios Particulares Subvencionados

Los colegios particulares subvencionados en Placilla de Peñuelas se agrupan en dos categorías:

- a) Gratuitos : Estos colegios funcionan solamente con la subvención que otorga el estado. Los colegios de este tipo son:
- Colegio Miguel de Unamuno : atiende alumnos desde Pre Kinder a Octavo año Básico.
 - Colegio Santa Clara : atiende alumnos de Pre Kinder a Cuarto Año Medio.
 - Liceo José Miguel Carrera: atiende alumnos de Pre Kinder a Octavo año Básico.

- b) Con financiamiento compartido: Estos colegios reciben aporte estatal y aporte de parte de los apoderados.

Estos colegios son:

Colegio Nueva Era Siglo XXI, Colegio Umbral de Curauma, los que atienden alumnos de Pre Kínder a Cuarto año Medio.

5. Colegios Particulares Pagados

Los colegios particulares pagados se financian en su totalidad con la mensualidad que cancelan los apoderados. Los que existen en el sector entregan enseñanza desde Pre Kínder a Cuarto año Medio. En esta categoría se ubican los siguientes colegios:

- Pumahue
- Alborada de Curauma.

6. Universidades

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV):

En la localidad se encuentra funcionando el Campus de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el cual alberga a las carreras de Química, Ciencias Naturales, Física, Biología, Periodismo, Educación Física, Kinesiología, Bachillerato en Ciencias, Química Industrial, Óptica e Ingeniería Bioquímica.

Lo anterior se traduce en un gran número de estudiantes universitarios, docentes y trabajadores que viajan desde Valparaíso hacia la localidad y viceversa, lo que incrementa el número de personas que deben ocupar locomoción colectiva a diario.

Al analizar la comisión de educación el panorama educativo que posee nuestra ciudad, concluimos lo siguiente:

1. Todas las escuelas deben contar con psicólogo(a), asistente social, fonoaudiólogo, educador diferencial, para entregar un apoyo real a los alumnos que lo requieran, ya que de esta manera se garantiza un mejor aprendizaje para ellos.
2. Se debe reforzar la identidad local mediante la inclusión en el currículum de todos los establecimientos educacionales la historia local y el conocimiento del entorno, con la finalidad de preservar nuestro acervo cultural como placillanos, que nos distingue de otras localidades.
3. Se debe fomentar el respeto a la diversidad ya sea sexual, social o étnica, para evitar tratos discriminatorios. Lo anterior se puede llevar a efecto mediante la realización de talleres en los colegios, juntas de vecinos, polifuncional o consultorio por parte de psicólogos(as).

4. Con respecto a la salud, todos los establecimientos deberían contar con una sala de Primeros Auxilios o Enfermería para brindar atención en caso de accidentes escolares.
5. Se debe generar un vínculo más estrecho entre los colegios y el consultorio, para que la atención de salud (médico, neurólogo, oftalmólogo, traumatólogo) y la dental sea más rápida y efectiva. Es cierto que la JUNAEB tiene programas que apoyan a los alumnos, pero no es menos cierto que muchas veces los niños y niñas esperan meses para obtener lentes o para resolver sus problemas de columna, lo que incide, lamentablemente, en su rendimiento escolar.
6. Mantención de la Ley Sep, pues ha sido beneficiosa para los colegios que han aceptado trabajar con ella. Los recursos que se entregan a través de esta ley se deben invertir en equipamiento tecnológico, libros y contratación de profesionales que apoyen de manera preferencial a los alumnos con más dificultades (sicológicas, de aprendizaje o sociales), lo que ha significado tener alumnos que han mejorado su aprendizaje.
7. Mejorar la calidad de la minuta de alimentación que entrega la Junaeb, ampliando el número de becas, pues muchos alumnos quedan fuera de este beneficio que se otorga única y exclusivamente por el puntaje de la Ficha de Protección Social, sin considerar otros factores.
8. Existencia de un transporte que asegure la llegada de los niños a los colegios municipales. Un caso especial es el de Nuevo Placilla, pues no existen colegios en el sector y el transporte público que existe es insuficiente. Además se hace necesario optimizar los recorridos de buses en los horarios de la mañana y la tarde, con la finalidad de asegurar la llegada de los alumnos al colegio y el regreso a sus hogares de forma adecuada.
La TNE debería considerar a todos los estudiantes de los colegios desde primero básico en adelante.
9. Realizar campeonatos interescolares, auspiciados por la comunidad, para afianzar vínculos entre nuestros estudiantes (fútbol, básquetbol, ajedrez, atletismo u otros).
10. Realizar salidas a terreno con los alumnos, para que conozcan otros lugares y se eduquen, tales como museos, planetario, parques zoológicos, jardín botánico.
11. Ante el gran aumento de la población, es necesario que se potencie la Escuela República de México, ampliando sus dependencias, pues si hoy en día es muy difícil encontrar vacantes para los alumnos que llegan a vivir a las nuevas poblaciones, cabe preguntarse qué sucederá cuando en el futuro siga aumentando la construcción de nuevos proyectos habitacionales. Además se propone que la Enseñanza Media se transforme en Polivalente, es decir, que

mantenga la enseñanza Científico Humanista y que por otro lado se entregue enseñanza Técnico Profesional. Esto es posible, pues la Escuela República de México cuenta con terreno suficiente para la construcción de nuevas salas de clases.

12. Existencia de salas cuna gratuita para que las madres que no poseen recursos tengan un lugar dónde dejar a sus bebés mientras salen a trabajar.
13. Construcción de un colegio municipal en el Nuevo Placilla, pues no existe ningún colegio y el traslado hacia Placilla es difícil, debido al mal servicio de locomoción colectiva.
14. Paralización de los permisos de construcción mientras no se mejoren las condiciones de los colegios municipales, ya que al aumentar enormemente la población los alumnos que lleguen no tendrán colegios donde estudiar, ya es una realidad que la mayor parte de los colegios municipales y subvencionados gratuitos se encuentran copados, teniendo cursos de hasta 47 alumnos.
15. Disminución de la cantidad máxima de alumnos por curso, 45 alumnos en una sala es excesivo, lo que no permite al docente atender de la mejor forma las necesidades educativas específicas de los alumnos de acuerdo a sus estilos de aprendizaje.
16. Exigimos la desmunicipalización de la educación, la que debe depender únicamente del Ministerio de Educación, con el fin de garantizar una educación pública de calidad.
17. Utilizar los medios que tiene el Telecentro en beneficio de los alumnos, especialmente entregando capacitación.

Las desigualdades dentro de la educación deben disminuir, ya que tanto el SIMCE como la PSU no miden en igualdad de condiciones a los alumnos, sino que dejan en evidencia la gran brecha existente entre dos realidades opuestas y que tan bien conocemos: la de los colegios municipales con recursos escasos, malas condiciones de infraestructura y con alumnos de una extracción social media y baja, versus la de colegios particulares y algunos subvencionados que cuentan con todas las condiciones necesarias para que sus alumnos obtengan mejores aprendizajes.

Por último, la comisión concluye que Placilla de Peñuelas debe transformarse en una comuna independiente.

II. COMISIÓN DE SALUD

Esta Comisión basó su trabajo en las resoluciones del Cabildo anterior (2010), de lo que se pudo determinar que, aunque han pasado tres años, nuestra situación en cuanto a este tema no ha mejorado en nada. Por el contrario, se deteriora cada vez más debido a que la población sigue aumentando progresivamente y no se consideran las modificaciones para que esta nueva población cuente con los recursos en salud, educación, transporte y otros que se necesitan.

La salud en nuestra localidad se circunscribe fundamentalmente a la salud primaria que imparte el CESFAM de Placilla y al SAPU. Los dos funcionan en el mismo establecimiento, con una infraestructura deficiente e insuficiente, incómoda tanto para el usuario como para los profesionales y trabajadores del establecimiento. Es una construcción que se hizo para 8.000 usuarios y que hoy cuenta con 16.0451 per capitados, lo que a corto plazo aumentará en al menos 1.000 personas más con las nuevas poblaciones, en donde el 75% de sus habitantes son de Valparaíso.

Lo mismo sucede con el SAPU, tampoco cuenta en sus dependencias con mayores comodidades, y si bien en el Consultorio se han dado algunos arreglos y construcciones de nuevos box, el SAPU nada ha cambiado desde su creación. Debemos destacar que durante estos meses de invierno hemos contado con dos médicos en la atención de urgencia, esto dentro del marco del “ plan invierno”, por lo que tememos que esto se suspenda a partir de Septiembre y nuevamente se produzca una baja en la atención de pacientes, en desmedro de la población. Por lo tanto, requerimos a la autoridad pertinente, que la atención continúe con los dos médicos en el SAPU. Necesitamos además la prolongación de los horarios de atención a 24 horas, puesto que en el día también se producen urgencias y es la mejor forma de descongestionar la posta del Hospital Carlos Van Buren.

Aún contamos con la misma ambulancia, pese al clamor de la dirección del establecimiento y del Consejo Local de Salud por la compra de una nueva. Ésta cumplió con creces su ciclo útil y hoy día pasa mala, por lo mismo se supone que el gobierno regional aprobó la compra de una nueva hace más de un año, pero desde la CORMUVAL aún no hay una explicación del por qué no ha llegado a nuestra localidad. Tampoco contamos con un vehículo para la atención domiciliaria de postrados u otros, los funcionarios se movilizan con vehículos propios o prestados para dar este servicio.

Los espacios de este Consultorio se achican para dar cabida a nuevos box de atención de pacientes, el Patio de los niños ya no está, la sala de multiuso, se entregó a la Universidad para las alumnas, en perjuicio de las actividades con la comunidad. Lo mismo sucede con dos containers que se habían sumado a la infraestructura del consultorio. Creemos que la CORMUVAL debe explicar a la comunidad, sobre estos tratos y los beneficios de ellos para los usuarios.

Por el CESFAM pasan diariamente 500 personas y en los próximos meses aumentará esta cifra, la congestión de los espacios se hace cada día más evidente, sin que se construyan ampliaciones verdaderas, tampoco se hacen reparaciones de calidad, existen lugares que todos los inviernos se llueven, como la sala de multiuso, por dar un ejemplo.

Se constatan graves problemas en Farmacia, se produce atochamientos y lentitud en la entrega de fármacos y alimentos, los que aún se distribuyen en un mismo espacio, en contra de las normativas al respecto. Está la aprobación del proyecto de ampliación y el espacio que se requiere, pero por burocracia de la CORMUVAL aún esto no se hace realidad. Existe falta de medicamentos, que en el caso de los crónicos es grave.

En cuanto a la atención, en esta comisión se manifiesta reiteradamente que parte del personal es negligente, con falta de calidez y empatía con el usuario, no existe voluntad por entregar una atención preferencial al adulto mayor.

No hay voluntad de orientar al usuario para resolver problemas, por ejemplo; si hay un enfermo que requiera ambulancia y está mala, no hay gestión para llamar solicitando una a Valparaíso.

Se evidencia falta de personal administrativo y paramédico, los que hay cumplen diversas funciones en diferentes horarios, lo que no debe ser para ellos lo óptimo en relaciones laborales. Esto se traduce en que constantemente están con licencias médicas y no son reemplazados. Por tanto, se produce una carencia, que en este caso se nota mucho.

A nivel de profesionales, solo se cuenta con dos médicos de tiempo completo, en estos momentos se produjo la baja de una de estas doctoras y aunque es evidente que se fue del establecimiento, por estar con licencia médica no se puede reemplazar. Exigimos fiscalizar a estos profesionales que producen un daño a sus pacientes y su reemplazo inmediato. De 5 médicos más con horarios limitados, dos de éstos atienden en el Sapu. Hay reclamos por las reiteradas licencias de la matrona, lo que significa largas esperas de nuevas horas.

Para tener hora para dentista hay que estar a las 5 de la mañana y muchas veces no hay horas disponibles. Aún la Asistente Social comparte su tiempo con la delegación en desmedro de los dos estamentos públicos y aunque hay otra, ésta sólo tiene horas limitadas de atención. Esto es lo más reiterado que sufre el paciente común y es la demanda que se recogió de la gente que es paciente del consultorio.

El acceso telefónico es un chiste, cuando no está ocupado no hay quien lo atienda, esto por la falta de personal.

También por falta de personal administrativo, no se normaliza la atención de la OIRS, la que está atendida por un funcionario, que además atiende otras labores simultáneamente. Cuando se solicita el formulario de reclamación, felicitación o sugerencias hay que subir a la oficina de la directora, lo que sigue dificultando este trámite que de por sí es engorroso, el usuario debe hacerlo con tiempo, voluntad y perseverancia.

Existen demoras en la llegada de las interconsultas, aún cuando son AUGEGES, con mayor razón las que no lo son.

Prevención

Incrementar la información y charlas a distintos tipos de usuario.

Incentivar la relación las organizaciones sociales- consultorio, para crear las instancias de llegada directa con la comunidad.

Desarrollo de talleres en los colegios para tratar temas de sexualidad, drogas alcoholismo, enfermedades de transmisión sexuales,.etc.

Hace tres meses en un concejo Municipal, El señor gerente general de la CORMUVAL, Sr. Montara, anuncio que se venía una ampliación del CESFAM en toda la extensión del terreno, por lo cual salía de allí la Delegación y la Biblioteca, además de la extensión de la atención del SAPU a 15 horas y la Ambulancia nueva, por supuesto no dió fechas y además no es la primera vez que hace esta proclamación, pero esta debe ser nuestra exigencia y se deben pedir las fechas, los montos y los proyectos para que la comunidad dé su opinión y no suceda lo anterior, ya que no se consideró la explosión habitacional de nuestra localidad.

También hemos recibidos opiniones de usuarios del Consultorio y SAPU, felicitando a sus funcionarios, ya que dentro de tantas carencias que en un 80% no son su responsabilidad, hacen sus mejores esfuerzo por prestar sus servicios de la mejor manera.

Compartimos con ellos sus demandas laborales, sabemos que eso nos beneficiará directamente como pacientes, también creemos que todos juntos podemos lograr que nuestras demandas se hagan realidad.

Exigimos a la autoridades PARALIZAR la construcción de nuevos proyectos inmobiliarios, hasta contar con una infraestructura en salud digna, tanto para los nuevos vecinos como para la antigua población. Consideramos un fraude inscribir más pobladores en el Consultorio, para entregarles lo insuficiente que hoy tenemos.

Nos oponemos absolutamente a la privatización de la salud pública en todos sus estamentos.

Exigimos la DESMUNICIPALIZACION, de la SALUD PRIMARIA, sin desmedro para sus funcionarios.

También esta comisión concluye que Placilla de Peñuelas-Curauma debe transformarse en una Comuna Independiente .

III. Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente

1. Solicitar el congelamiento de los Permisos de Edificación hasta que la comunidad tenga acceso a la siguiente información:
 - a. Plano Regulador : transparencia e información. Para Placilla y Curauma.
 - b. Proyectos Inmobiliarios; presentes y futuros. Su efecto en las áreas verdes, transporte, tráfico, contaminación, servicios básicos, etc.
 - c. Conocimiento de las obras de mitigación, con metas y fechas concretas de terminación.
 - d. Eliminar la “Publicidad Engañosa” en la venta de casas y departamentos.
 - e. Cuestionar la recepción de proyectos por parte de la Dirección de Obras Municipales.
 - g. Posibilidad de un Plebiscito: ¿Qué tipo de comunidad queremos?

2. Protección del Patrimonio Cultural:
 - a. Levantamientos de monumentos y/o placas recordatorias en sitios claves de la Batalla de Placilla.
 - b. Incorporar a la Armada y al Ejército en este proyecto, incluyendo la digna sepultura de restos encontrados.
 - c. Recuperar piezas, armamento, uniformes, u otros, encontrados por particulares para ser depositados en el Museo Histórico de Placilla.
 - d. Recuperar la Semana Placillana: que sea organizada por los vecinos de Placilla.
 - e. Proteger el Salto del Agua. Revisión del Plano Regulador para ver como afecta este sitio natural.
 - f. Protección de sitios arqueológicos en el Fundo Las Cenizas (Premval).

3. Fomento de actividades socio-productivas- culturales:
 - a. Gestionar la donación de la Casona de Peñuelas a Placilla-Curauma. Ley Patrimonial.
 - b. Solicitar Fondos Municipales y Regionales para fines culturales (Ferias artesanales, gastronómicas, artísticas, musicales, etc.)
 - c. Solicitar a la Universidad Católica mayor participación en el ámbito social-cultural local (acceso a la Biblioteca, Cineteca, charlas, conferencias, cursos, seminarios, etc.)

4. Ruta Histórica-Cultural-Turística: se ha presentado un borrador de proyecto a la facultad de Arquitectura de la U. de Valparaíso. Han respondido favorablemente y nos contactarán.

5. Cuidado del Medio Ambiente:
 - a. Recuperar los esteros: controlar la emisión de contaminantes de las empresas (frigoríficos y algunos vecinos) hacia los esteros y vecindarios. Depósitos de Esval.

- b. Acopios de basura: solicitar un acopio de basura de acuerdo a las necesidades locales: de fácil acceso y con contenedores adecuados. Solicitar una central local de camiones de basura.
 - c. Solicitar a empresas constructoras y a los vecinos que sus contratistas y trabajadores no depositen basura en los bosques, plazas y calles. Responsabilizar a empresas constructoras por los desechos que provengan de sus obras.
 - d. Informar a la comunidad de los efectos en la calidad del aire que producen las estufas a leña, (ejemplo: caso de Temuco).
6. Integración social: eliminación de “El Muro” en Fundadores. Estudiar proyecto de un Parque.

IV. Comisión de Transportes

Placilla de Peñuelas es un sector de la comuna de Valparaíso ubicado a 12 kilómetros del centro de la ciudad y también al Puerto de Valparaíso, por tanto el transporte es vital en la vida cotidiana de los placillanos, como es el transporte de alto tonelaje generadora de fuente de trabajo y la locomoción colectiva en el traslado de pasajeros.

La comisión abordará estos dos temas de forma separada para una mejor comprensión del problema y futuras soluciones.

Transporte de Carga de Alto Tonelaje:

Actividad que se realiza en todo Placilla, generando problemas de convivencia con los vecinos, debido a la presencia de muchos talleres mecánicos que atienden camiones, además los que circulan y se estacionan en zonas residenciales produciendo un importante deterioro en la calidad de vida de los vecinos, como también el destrozo y deterioro de los pavimentos e inmobiliario urbano.

Existen muchas causas que originan el problema de los camiones pero la más importante son los talleres mecánicos que se ubican en sector residencial y no existe un lugar de parqueaderos apropiado de camiones que brinden una seguridad y tranquilidad a los transportistas.

Por tal motivo, es importante que la comunidad apoye la iniciativa de AGMEP y que las autoridades aceleren el proceso de construir un lugar en el parque industrial para los talleres mecánicos y afines, como también los estacionamientos para camiones.

Sobre el tránsito, se recomienda que los camiones de alto tonelaje tengan vías aptas exclusivas para entrar y salir de Placilla. Además de colocar y pintar señaléticas No entrar camiones en lugares no permitidos en acuerdo con la dirección de tránsito del Municipio y fiscalización de parte de las autoridades competentes. Además se solicita la apertura o conexión a ruta 68 del paso bajo nivel en fundadores 3º Avenida con Segunda Sur

Transporte de Locomoción Colectiva

Debido al gran desplazamiento de los placillanos hacia el centro de Valparaíso como a Viña del Mar, hacia sus lugares de trabajo, estudio y también para realizar los trámites de servicios, pagos, compras.

Este presenta un servicio deficiente que se ha visto sobrepasado con el crecimiento permanente de nuevas construcciones habitacionales y nuevas industrias, por tal razón la comunidad se ha visto en muchas ocasiones con problemas de tomar locomoción colectiva generando problemas de atrasos y de largas esperas para tomar

locomoción, además hay muchos sectores que no están cubiertos por una mala planificación de trazados y carencias de buses en horarios noches y fin de semana.

En temas de fiscalización, notamos que hay carencias para supervisar y verificar el servicio de los operadores.

Adjuntamos copia de escrito que se le hizo llegar a la subsecretaria de transporte Gloria Hutt dando las soluciones y propuestas en los temas planteados.

“Señor
Francisco Pizarro Bravo
Jefe Unidad Transporte Público
Zonas Licitadas

Por intermedio del presente mail, hacemos llegar por escrito lo conversado el día lunes 22 de abril 2013, en las dependencias de la subsecretaría de transportes, con la presencia de la subsecretaria Gloria Hutt, los siguientes temas.

- 1.- Se pone en conocimiento de los problemas que afectan a la comunidad placillana por parte de la locomoción colectiva.
- 2.- Las medidas de solución dada por la seremi Gloria Basualto que consiste en poner buses inyectores, no responde a los requerimientos de los vecinos usuarios de locomoción colectiva, porque el problema se genera por abandono de recorrido por las extensas horas de trabajo de los conductores. Buses llenos en horarios puntas mañana y tarde, incumplimiento de frecuencias, horarios y trazados en horarios noche y fines de semana, buses pasan llenos y no paran a los vecinos generando un problema a los trabajadores y escolares que llegan atrasados a sus destinos. En horarios nocturnos los vecinos se ven obligados a tomar colectivos o autos piratas pagando un valor de \$1200.
- 3.- Los circuitos no fueron diseñados acordes al crecimiento de la población debido al gran crecimiento demográfico y población con los proyectos Curauma y viviendas sociales.
- 4.- Sectores no cubiertos donde los vecinos y vecinas tengan que caminar varias cuadras en pendiente y sectores extensos.
- 5.- Planteamos posibles soluciones y requerimiento de la comunidad:
 - a) Que la fiscalización sea efectiva en horarios de los problemas planteados y conflictivos o GPS en funcionamiento con monitoreo y acceso directo con la subsecretaria de transportes.

- b) Que los circuitos y trazados sean equilibrados entre los operadores acorde el crecimiento y nuevos proyectos habitacionales
- c) Extensión de trazados de las líneas 001 por sectores no cubierto en Placilla - Curauma(propuesta original de vecinos).
- d) Incorporar otra línea de buses Placilla -Viña de Mar (sectores Poniente Libertad, Las Salinas, Reñaca, Concón).
- e) Incorporar un circuito Placilla -Quilpue hasta Peñablanca.
- f) Asegurar locomoción sector Nuevo Placilla y Alto Verde

5.- Considerar que en el mes de Julio el MINVU entrega las calles Cardenal Samoré y Sauce, donde los operadores tendrán que retomar trazados originales generando un gran problema en la comunidad.

6.- Que al llamar a licitación o renovación de nuevos contratos consideren propuestas de vecinos y organizaciones.

Expuestos nuestros requerimientos y problemáticas solicitamos que los técnicos y la seremi se reúnan con la comunidad para escuchar las soluciones y hacer los pasos siguientes con participación ciudadana.

Agradeciendo su disposición, me despido atentamente de usted”

Con respecto a los taxis colectivo, existen tres líneas hacia Valparaíso, donde la comunidad hace uso de ellos, especialmente en sectores de Curauma donde se concentra una mayor población. Y no cuentan con trazados diferentes, también existe una línea de colectivo hacia Viña del Mar de muy baja presencia en los sectores de Placilla – Curauma.

Propuestas de mejoras:

- Permitir y señalizar los paraderos de colectivos para tomar o dejar pasajeros en el centro de Valparaíso.
- Habilitar cerca de la Plaza Victoria permiso las 24 hrs del día y paraderos para los colectivos Placilla.
- Recuperar refugio peatonal en calle Independencia con: esquina San Ignacio, Av. Argentina como instalar en sectores de Placilla de Peñuelas.
- Ordenar y definir trazados de taxis colectivos en sectores Placilla Curauma.
- Solicitar levantar la restricción vehicular Placilla Valparaíso Para taxi colectivos.

- Incluir en la ley espejo del Transantiago a los taxi colectivos, en beneficio del público en general.

Se adjunta Presentación Pública expuesta ante la SEREMI de Transporte señora Gloria Basualto, con las propuestas de mejoras en transporte de locomoción colectiva para la Localidad Placilla de Peñuelas

Participantes de este documento: Carlos Henriquez, Claudio Montenegro, Luis Maldonado.

V. VIALIDAD.

El tema de la vialidad en nuestra localidad ha sido recurrente a lo largo de muchos años, más ahora que nuestras condiciones de vida han cambiado. Los integrantes de esta comisión, después de discutir, estudiar y revisar lo relacionado con este tema, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. A través de los años, los vecinos han luchado organizadamente para obtener la pavimentación de las calles y la construcción de puentes para conseguir la conectividad entre los diferentes barrios de nuestra ciudad.
No vamos a contar la historia de las únicas calles pavimentadas desde épocas pasadas : Obispo Valdés (antigua vía a Viña del Mar), Cardenal Samoré (antiguo Camino Real que conducía a Santiago) y la Ruta 68 construida en 1960. Sin embargo, la pavimentación de las otras calles de nuestra localidad fue el fruto de innumerables gestiones de muchos dirigentes.
2. Primero, se consiguió postular a los pavimentos participativos, con lo cual se logró la pavimentación de varias calles con el aporte de los vecinos, que organizaron múltiples eventos para reunir fondos.
3. Algunos dirigentes consiguieron pavimentaciones y puentes mediante la postulación a Fondos del Gobierno Regional.
4. Con la lucha social, se consiguió que la presidenta Michelle Bachelet considerara a Placilla como Barrio Vulnerable, otorgándose diez mil millones de pesos a Placilla, mediante la ejecución del Programa Quiero mi Barrio, instancia donde los vecinos decidieron la ejecución de las obras más necesarias para nuestra comunidad. Con estos dineros se construyeron, entre otras obras, puentes y calles, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de este barrio vulnerable.

En la actualidad, los problemas que nos aquejan son los siguientes:

1. Deterioro de calles, veredas y puentes por tránsito de vehículos pesados.
2. Obstrucción de vías de acceso y falta de visibilidad por el excesivo estacionamiento de camiones en muchas calles del sector.
3. Rotura de vías y veredas por parte de ESVAL, si aviso algunos y, por cierto, sin fiscalización de ningún tipo, ya que están viendo problemas de redes de agua potable o alcantarillado. No se consideraron los informe de los vecinos que acusaban la falta o el deterioro de esta redes.
4. Fallas en la construcción de calles, puentes y veredas, la supervisión de las obras es deficiente.

5. Aumento explosivo de la población, lo que ha provocado el aumento del parque automotriz.
6. Falta de semáforos, pues no se ha considerado el aumento de la población y del parque automotriz, lo que ha originado varios accidentes en el sector.
7. Falta de establecimientos públicos (consultorio, iglesia, plazas).
8. No existe un control de los grifos existentes en Placilla de Peñuelas, lo que afectaría inmensamente en caso de una emergencia.
9. Aumento de accidentes por no contemplar pasos peatonales y por acceso de vehículos pesados a zonas residenciales (caída de container a una casa, choque en barreras de contención).
10. Mala calidad de vida por ruidos de motores y bocinas al aumentar el tránsito de camiones y vehículos pesados, además del aumento de talleres mecánicos y de lugares de acopio de camiones. Se agrega además otro peligro: el ingreso de camiones al interior de la localidad con carga peligrosa.
11. Destrucción de señaléticas , se solicita que se pinten en la calzada.
12. Falta de señaléticas en distintos puntos de Placilla, donde las hay están mal ubicadas.
13. Se reitera la exigencia de la habilitación del Paso Bajo Nivel.
14. Se exige la habilitación de la Décima Avenida con conectividad con el camino La Pólvora.
15. Reestudio del error de señalética en la Rotonda 2, Obispo Valdés y Cardenal Samoré.
16. La mayoría de estos problemas se solucionarían con la construcción del Centro Integral del Transporte.

VI. FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LABORAL

Este Cabildo debe resolver el problema que genera el no cumplimiento de las resoluciones adoptadas en el cabildo del año 2010 respecto del traslado de los talleres de los microempresarios y los camiones al sector del barrio industrial en Placilla Oriente.

Razones para el traslado:

- 1.- Las autoridades municipales no otorgan patentes para ningún microempresario en Placilla, esto es histórico, jamás se ha entregado una patente solicitada. Y no se dan razones para esa medida discriminatoria.
- 2.- Regular y ordenar la actividad productiva de los talleres metalmecánica, para generar un polo de desarrollo importante para la futura comuna de Placilla de Peñuelas.
- 3.- Cuidar la identidad del Placillano que por generaciones ha desarrollado este tipo de actividad tan necesaria para el desarrollo del país y de Placilla.
- 4.- El cuidado de la inversión en infraestructura que se ha realizado desde el año 2006 en adelante con el Programa “quiero mi Barrio” 12.000 millones de pesos, que están en riesgo por el transito de vehículos de carga pesada.
- 5.- Al trasladar los talleres y camiones al barrio industrial se crearan mas fuentes de trabajo y los talleres tendrán condiciones dignas para desarrollar sus actividades.
- 6.- Los barrios de Placilla se verán sin contaminación acústica (por el ruido de camiones), calles sin camiones estacionados en cualquier lugar y hora, se termina con los accidentes que estos provocan.

Estas son algunas de las razones que se tienen que tomar en cuenta para desarrollar el proyecto del traslado de los talleres y camiones al barrio industrial.

Las grandes empresas que están en Placilla deben aportar al desarrollo de nuestra localidad de forma concreta:

- 1.- Garantizar que un mínimo del 30% de sus trabajadores sean Placillanos residentes en nuestra localidad.
- 2.- Sus puertas deben estar abiertas al control medioambiental de la Junta de Vecinos del territorio cuando estas lo soliciten.
- 3.- Relación periódica entre las organizaciones sociales, sindicales y patronales. Encuentro trimestral de las tres partes más la autoridad municipal correspondiente en la junta de vecinos del sector.
- 4.- Planificación del aporte que hacen las empresas a la ciudad.

5.- Trato digno a los trabajadores. Respeto de la jornada laboral y de los derechos del trabajador.

6.- No contaminar.

7.- Recibir alumnos en práctica en condiciones dignas, pagando los alimentos, locomoción y un aporte monetario no inferior al 60% del sueldo mínimo que le permita al estudiante trabajar de forma tranquila y entusiasta. Crear convenios con universidades, institutos o escuelas técnicas.

8.-Placilla tiene un gran potencial turístico, arqueológico y cultural, crear una ruta que incentive el turismo y con ello se crearan fuentes de ingresos para la localidad, desarrollo de la hotelería, restaurantes, desarrollo de la artesanía propia del sector. Así como las agrupaciones artísticas generaran más actividades culturales propias de ellas.

9.- La Corporación para el Desarrollo Cultural de Placilla de Peñuelas debe desarrollar políticas de coordinación de todo el quehacer cultural de la localidad.

10.- Fomentar y potenciar por parte de las autoridades el desarrollo de las organizaciones sindicales y gremiales existentes, para con ellos mejorar las relaciones población-empresarios-trabajadores independientes. Entregándoles capacitaciones, generando encuentros entre las diferentes partes y también a las organizaciones por separado. Motivo por el cual se debe crear una instancia en el municipio que se haga cargo de esto.

Grande es el aporte que puede entregar el Polo Tecnológico (Proyecto CORFO), que se encuentra en Placilla debe estar integrado a Placilla no solamente para dar asistencia y participación al empresariado sino que este debe trabajar principalmente con la comunidad organizada, en las juntas de vecinos y en el Concejo Vecinal de Desarrollo organización que agrupa a la gran mayoría de las organizaciones sociales de Placilla y que maneja recursos para el desarrollo de Placilla por el Contrato "Quiero mi Barrio".

Las universidades también tienen que participar de este proceso de integración barrial.

Placilla tiene que ser comuna para lograr una administración directa de su futuro, no es posible que una localidad que tiene identidad propia sea sometida a las políticas de otra ciudad que ni siquiera tiene un nexo geográfico con ella. Es como los imperios que aún permanecen hasta este siglo saqueando los recursos económicos de sus colonias. Recursos que ni siquiera son aprovechados por estos en su beneficio, sino que son dilapidados como es el caso de Valparaíso que cada vez esta más endeudado por la mala gestión de sus autoridades sin aprovechar los recursos que sacan de Placilla en beneficio de todos.

CONGELAMIENTO DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCION HASTA QUE NO SE RESUELVA LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO DE PLACILLA DE PEÑUELAS.

VII. COMISIÓN DEPORTE , RECREACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS

Introducción

Que el deporte no es un simple juego de niños lo saben los millones de aficionados deportivos que hay en el mundo. Pero la importancia del deporte para la gente va más allá de lo que la mayoría de nosotros podría suponer. A través del deporte se pueden lograr algo más que medallas y copas: la paz, el fin de la pobreza o la igualdad de oportunidades son algunos de los triunfos menos conocidos del deporte.

La diferencia entre hacer deporte y "pasar el rato" está clara. Los juegos y los deportes nos divierten y, al mismo tiempo, nos ayudan a mantenernos sanos. Practicando deporte la gente se conoce entre sí y se favorece la convivencia, las relaciones y el buen humor. El ejercicio hace, además, que el cuerpo libere sustancias que hacen que nos sintamos mejor y más felices, alejándonos de la depresión, del aislamiento, ayudándonos a tener más energía , más memoria y concentración.

Al participar en un deporte nos acercamos a otras personas, ya sea para jugar en equipo con ellas o para tenerlas como contrincantes. Esto favorece otras formas de participación y nos ayuda a integrarnos en la comunidad a la que pertenecemos. El deporte además nos permite superarnos. A través del entrenamiento podemos hacer cosas que tiempo no creíamos ser capaces de lograr.

Con el deporte, los pueblos también ganan:

Del mismo modo que el deporte permite a las personas aprender y superarse, también ayuda a los pueblos a desarrollarse y superar las dificultades. No hay que olvidar que los países, ciudades, comunas, pueblos, están formados por personas y que progresarán en la medida en que las personas progresen.

Desarrollo

La comisión determino tres necesidades prioritarias, las que son:

1. (Principal) Espacios Públicos, Recreativos e Infraestructura Deportiva.

Sin duda alguna, el término espacio público nos es común a todos los ciudadanos. Durante siglos estos lugares han sido puntos centrales en el desarrollo tanto de ciudades como de civilizaciones completas. Es a través de estos espacios donde históricamente se han desarrollado no solo actos cotidianos, sino además grandes hitos de nuestra historia. En este sentido, es necesario reconocer la

importancia que estas piezas poseen en el desarrollo de nuestra sociedad. Su presencia naturalmente define el actuar de los individuos dentro de una comunidad, estableciendo relaciones de diverso orden dentro de ella. Por ello, el valor del espacio público es definitivamente transversal, es a través de estos lugares por donde nos expresamos, nos recreamos o nos desplazamos.

En Placilla de Peñuelas los espacios públicos son escasos, podemos mencionar entre ellos la “Plaza Lago Peñuelas”, “La Plaza ubicada en el Polifuncional”, entre algunos, pero hay sectores que no cuentan con estos espacios, como por ejemplo el Sector de Nuevo Placilla, que no cuenta con ninguna área verde, Plaza cívica o espacio deportivo.

En Temas Deportivos, la necesidad de infraestructura adecuada para la práctica de deporte también es imperiosa, ya que los Clubes existentes en la localidad :Club Deportivo Nuevo Placilla, Club Deportivo Aguas Buenas, Club Deportivo Placilla y Club Deportivo Peñuelas, no cuentan con espacios para practicar uno de los deportes más masivos, como es el Fútbol.

Placilla De Peñuelas no cuenta con Canchas (excepto cancha del 7) y sus habitantes deben salir fuera de la localidad para la práctica de Deportes. Los Espacios destinados al Deporte son escasos por eso el tema principal es la falta o ausencia de Infraestructura Deportiva.

En la eventualidad de la posible creación del Estadio y centro Polideportivo, se podría mejorar la necesidad imperiosa de los habitantes de Placilla y sus Deportistas (Gimnastas, Basquetbolistas, Karatekas, Atletas, etc).

Como conclusión en el área de Infraestructura se debe trabajar en la adquisición y regularización de sitios o espacios para la práctica de Deporte en los distintos sectores de Placilla de Peñuelas (Invica, Aguas Buenas, Placilla Nuevo, Central, entre otros), de manera que se pueda descentralizar en distintos sectores y masificar la práctica del Deporte.

En Espacios Públicos y Recreativos: la Falta de Plazas, avenidas, parques y áreas verdes, en los distintos sectores de Placilla (sector Aguas Buenas, Población Central, Nuevo Placilla, Peñuelas, José Arrieta, Invica, entre otros) es el punto principal.

En los Espacios que se logren regularizar como áreas públicas o recreativas, considerar la instalación de Maquinas de ejercicios estacionarias, ejemplo bandejón calle Curauma Sur/Curauma norte, Placilla Nuevo, Espacios en Calle Obispo Valdés u otros sectores que no cuentan con estas herramientas tan útiles para incentivar la vida sana y deportiva.

Placilla Nuevo no cuenta con cancha para la práctica de deporte ni con Plaza, necesita regularizar y obtener estos espacios públicos tan necesarios para la población.

2. Capacitación a Dirigentes.

Ante un contexto altamente globalizado y en permanente transformación, se hace necesario disponer de una dirigencia deportiva especializada y, a la vez, con una visión integradora e interdisciplinaria para actuar en el contexto actual. Esta acción implica poder diagnosticar, prevenir, proyectar, conducir y solucionar creativamente situaciones de crisis en los clubes e instituciones deportivas. La constante formación y capacitación del dirigente es una exigencia de las organizaciones deportivas del siglo actual, para permitir desempeñarse con solvencia es necesario en toda localidad la existencia de Dirigentes que trabajen por el "Bien Común". Es sabido por muchos la falta de Líderes o Dirigentes en la actualidad y más aun la Falta de Liderazgo joven con nuevas ideas y comprometidos con el trabajo social; por eso esta comisión consideró que otro de los puntos débiles en Placilla de Peñuelas es la falta de Dirigentes Jóvenes, o Dirigentes Capacitados. Debido a lo anterior, la posibilidad de gestionar la capacitación a los Dirigentes Deportivos es muy necesaria, ya que se prepararían Nuevas generaciones que tengan las competencias y conocimientos necesarios en este mundo globalizado.

3.- Cursos y Talleres en las Sedes Deportivas existentes.

Utilizar las sedes deportivas para incentivar, crear y desarrollar talleres que se puedan realizar al interior de las mencionadas sedes en los distintos sectores de Placilla, de manera que se puedan realizar otro tipo de prácticas deportivas. Ejemplos: Aeróbica, Danza, Taekwondo, gimnasia artística, boxeo, esgrima, ping pong, entre otros.

Talleres para la formación.

Talleres Prácticos.

Clases.

Actividades Familiares.

Folclor.

En conclusión Incentivar y desarrollar actividades en las distintas Sedes de la localidad de Placilla abarcando a todos los sectores.

De acuerdo a lo expuesto se concluye que la Necesidad principal de los habitantes de Placilla de Peñuelas es la falta de espacios públicos, Deportivos y Recreativos en los distintos sectores de la localidad.

Se debiera comenzar por regularizar los terrenos y lugares existentes para el desarrollo del deporte y actividades recreativas en los distintos sectores de Placilla de Peñuelas.

Falta de Infraestructura.

En los espacios habilitados hoy en día se deben desarrollar actividades que unan la comunidad, talleres, cursos, capacitaciones, entre otros, pero que se distribuyan en las distintas sedes y sectores, no que se centralice en un solo lugar, sino que abarque y se expanda.

4.-Creación de un Organismo que regule y ampare a todos los clubes deportivos e instituciones deportivas que existen en la localidad, por ejemplo: un “Consejo Local de Deporte” dependiente de la Municipalidad, para coordinar fondos y actividades recreativas y/o deportivas.

Participantes Comisión:

Fernando Concha M.

Nicole Concha M.

Luis Valdés

Gerardo Nieto.

VIII. SEGURIDAD CIUDADANA y EMERGENCIAS

La seguridad de nuestra comunidad es muy importante, sobre todo ahora que la cantidad de habitantes ha aumentado en los últimos años de manera importante. Vale recordar que en el año 2000 eramos 12.000 habitantes y hoy ya somos más de 50.000 y las proyecciones oficiales al año 2018 arrojarían una cantidad de 120.000 habitantes que vivirán en nuestra ciudad, motivo por el cual han aumentado la cantidad de delitos, tales como asaltos, robos en viviendas deshabitadas, robos a personas. Por otra parte, el aumento del alcoholismo y la drogadicción también inciden en el aumento de estos hechos delictivos.

Debido a lo anterior es que concluimos que:

1. La dotación policial que existe en el actual Retén de Placilla es insuficiente, ya que no puede atender debidamente a la población en los aspectos de seguridad, orden y tránsito.
2. Impedir el abuso de autoridad en que han incurrido algunos carabineros del sector con algunos vecinos, debido a “sospechas” sin fundamento.
3. Se hace necesario que exista en Placilla de Peñuelas una Comisaría para que den solución efectiva a los problemas que nos aquejan.
4. Presencia de una avanzada de Policía de Investigaciones.
5. Fiscalizar a las empresas que puedan tener almacenados productos peligrosos para la población, esta fiscalización debe ser realizada de forma minuciosa.
6. Existencia de rondas de Seguridad Ciudadana y Patrimonial.
7. Educar a la población para que pueda participar efectivamente en operativos tendientes a detectar problemas que afecten la seguridad de nuestra comunidad, tales como fallas en el alumbrado público, rompimiento de pavimentos o veredas que pueden ocasionar algún accidente.

Por lo anterior, concluimos que nuestra Placilla de Peñuelas debe convertirse en una comuna independiente de Valparaíso, para resolver de acuerdo a su idiosincrasia los problemas que le aquejan. Además, exigimos el congelamiento de los permisos de edificación mientras no exista la seguridad que un aumento de población de tan gran envergadura necesita.